



NOTA ACLARATORIA

Miércoles 01 febrero del año 2023

La suscrita Secretaria Municipal de la Alcaldía de Guarizama, Departamento de Olancho, en cumplimiento a los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, a la ciudadanía en general hace saber que, en el mes de enero del año 2023, la Municipalidad de Guarizama no emitió **acuerdos institucionales**.



ANA LUCILA CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL

“ACCION, PROYECCION Y DESARROLLO”

Correo 1: alcaldia Guarizama@yahoo.es

Correo 2: olancho Guarizama@municipalidad.info